ATHA-DDH-FAVE-030-010-01

En la dezeria de Sn Miguel de Vitoria a dozedias del mes de Junio de mill y quinientos y setenta y quatro años ante mi Pedro Lopez de Gauna escriuano de su Mag.d y testigos de yuso escriptos parecieron presentes de la vna parte el Ldo Juan de Fulda y Gor y Marina de Madrid su legitima muger vezinos de esta dicha villa de la otra parte Juan Martinez de Ybarra vezino de la villa de Salinas de Anana y dixeron que entre todos los vienes muebles y rayzes que quedaron por fin y muerte de Juan Perez de Ybarra padre del dicho Juan Martinez y de Maria Perez de Ybarra su muger difuntos vezinos que fueron de la dicha villa de Salinas de Anana se hizo y otorgo escritura de particion y apartamiento de bienes ante el dicho escriuano de su Mag.d en la dicha villa de Salinas de Anana a veynte y quatro dias del mes de Abril del año pasado de mill y quinientos y setenta y quatro años en la qual entre otras cosas se contiene que se adjudico a la dicha Marina por el dicho su padre y madre difuntos vna casa con su huerta y manzanal y solar y corral y pajar y bodega y lagar y todo lo demas a ello anexo y perteneciente que al presente tiene arrendada Juan Martinez de Ybarra su hermano en la dicha villa de Salinas de Anana en la calle que va desde la casa de Juan Martinez de Ybarra de Arriaga hasta la casa de Juan Martinez de Ybarra de Suso y por la parte de arriba linda con casas de Juan Martinez de Ybarra de Arriaga y por la parte de abajo con casas de Juan Martinez de Ybarra de Suso y por la parte de delante con la calle publica y por la parte de detras con casas de Juan Martinez de Ybarra de Arriaga y con casas de Juan Martinez de Ybarra de Suso y

57 Hospital 1634

Carta de pago

otorgada por Fran.co de Sylba y Marmã de Madrigal mayordomo de Cochocientos y ochenta y dos R.s y dos mrs. del sobre-ynitamiento mrs enquesta dada y otorgada a la dha marmã por el Patronato del dho Hospital

Son 882 R.s y 12 mrs

302